

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2020,
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, octubre de 2020

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2020, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 51-2020, celebrada por la Junta Monetaria el 30 de septiembre de 2020, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 44-2020 del 25 de septiembre de 2020, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En cuanto al entorno externo, indicó que la actividad económica mundial, tras las fuertes caídas registradas en el primer semestre del presente año, debido a la implementación de medidas en el ámbito de salud orientadas a moderar la propagación de la pandemia del COVID-19, evidencia el inicio de la recuperación económica, asociada a la reapertura gradual de actividades en la mayoría de economías, al impacto positivo de los amplios estímulos fiscales y monetarios, así como a los avances en el desarrollo de vacunas y tratamientos contra el COVID-19. En ese contexto, la actividad económica a nivel mundial estaría registrando una caída de 4.2% en 2020 y una recuperación significativa en 2021 (4.9%); sin embargo, destacó que dicho escenario aún es incierto debido a las preocupaciones de que un rebrote de casos de COVID-19 pueda provocar la imposición de restricciones y afectar la confianza del sector privado, la persistencia de las tensiones políticas entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Popular China y el proceso electoral en los Estados Unidos de América, entre otros.

En lo que respecta a las economías avanzadas, señaló que el ritmo de crecimiento de este grupo de economías se contraería 7.2% en 2020, aunque registraría una recuperación de 4.3% en 2021. En el caso de los Estados Unidos de América, como consecuencia de los amplios estímulos monetarios y fiscales y de la reanudación de la mayoría de actividades, los indicadores de corto plazo de la actividad económica empezaron a mostrar signos de recuperación que han influido en una importante mejora en el mercado laboral, así como un alza en los niveles de confianza empresarial y de los consumidores. En ese contexto, se anticipa una contracción menor del crecimiento económico para 2020 (5.4% comparado con 8.0% previsto en junio) y que registre un crecimiento de 4.3% en 2021.

En la Zona del Euro, se proyecta que la economía regional muestre una caída menor a la prevista para 2020 (8.8% comparado con 10.2% esperado en junio), asociado, principalmente, a la reapertura gradual de la economía, lo cual está propiciando una sólida recuperación de la producción industrial y una mejora del consumo privado y de las exportaciones, por lo que se prevé que en 2021 se mantenga el dinamismo y se registre una recuperación significativa del ritmo de crecimiento económico (5.6%). Por su parte, la actividad económica en Japón mostraría una contracción en 2020 de 5.9%; no obstante, se anticipa que la economía se recuperaría en 2021 (2.2%).

Con relación a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que también se han observado mejoras en los principales indicadores económicos de corto plazo, en la medida en que las actividades económicas han vuelto a la normalidad y que se ha ido recuperando la demanda externa. En ese contexto, aunque se prevé un crecimiento económico negativo para este grupo de países en 2020 (2.4%), éste sería mejor a la caída que se estimó en junio (3.0%), con una recuperación de 5.5% en 2021, resultado de la expectativa de un desempeño económico más favorable en la República Popular China (1.6% en 2020 y 7.8% en 2021); mientras que se prevé que el crecimiento disminuya en 2020 en Brasil (-9.1%), en México (-10.1%) y en India (-4.5%), para luego registrar una recuperación en 2021 (3.6%, 3.5% y 6.0%, respectivamente).

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, mencionó que, a pesar de algunos episodios de incertidumbre y volatilidad, los principales índices accionarios continuaron registrando resultados positivos reflejando indicadores de actividad económica a nivel mundial más favorables, por lo que siguieron recuperándose de la abrupta caída que registraron entre marzo y abril del presente año. En efecto, señaló que algunos índices comenzaron a registrar ganancias respecto de finales de diciembre del año anterior, particularmente en los de Estados Unidos de América; sin embargo, la persistencia de las tensiones políticas entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Popular China y la posibilidad de un rebrote del COVID-19 no han permitido que los niveles de volatilidad se reduzcan a los niveles observados previo al inicio de la pandemia.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión

de septiembre, mantuvo la tasa de interés objetivo de fondos federales en el rango entre 0.00% y 0.25%, asimismo decidió continuar el ritmo de expansión de la hoja de balance de la Reserva Federal.

Por otra parte, el Presidente señaló que los precios internacionales de distintos grupos de materias primas muestran un comportamiento al alza posterior a las reducciones que registraron, la mayoría de ellos, entre marzo y abril como consecuencia de los efectos negativos en la economía mundial de la propagación del COVID-19, aunque estos aún no han superado los niveles previos al inicio de la pandemia. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, mencionó que durante los primeros meses del año, la reducción de la demanda generada debido al COVID-19 y el incremento de la oferta, especialmente por el desacuerdo por las cuotas de producción entre Arabia Saudita y Rusia, provocaron expectativas de un exceso de oferta mundial del crudo; sin embargo, a partir de mayo, el restablecimiento de un acuerdo para reducir la producción entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y algunos de los principales países productores, así como el incremento de la demanda de petróleo, asociado a la reanudación de algunas actividades productivas en la mayoría de países, propiciaron que la previsión del exceso de oferta previsto se redujera, generando un leve incremento en los precios. En efecto, al 23 de septiembre el precio internacional spot del petróleo se ubicó en US\$39.93 por barril, inferior en 34.61% al precio registrado a finales del año previo (US\$61.06); en este contexto, en el escenario base, las proyecciones indican que el precio medio del petróleo se situaría en torno a US\$40.00 por barril en 2020 y en alrededor de US\$49.00 por barril en 2021, en ambos casos en un nivel inferior al registrado en 2019 (US\$57.03).

En cuanto a la inflación internacional manifestó que, a pesar de un aumento el último mes en la mayoría de países a consecuencia de la reactivación de muchas economías, ésta sigue siendo baja, debido, en buena medida, a los menores precios de los energéticos por la reducción del precio internacional del petróleo respecto de los precios observados el año anterior. En este contexto, entre las economías avanzadas, la inflación a agosto de 2020 se situó por debajo de la meta en los Estados Unidos de América (1.31%), en la Zona del Euro (-0.17%), en el Reino Unido (0.20%) y en Japón (0.20%). Por su parte, entre las economías de América Latina que operan en el

esquema de metas explícitas de inflación, la inflación a agosto de 2020 se situó dentro de sus respectivas metas en Chile y Perú, mientras que en Colombia y Brasil se ubicó levemente por debajo de sus objetivos y en México en un nivel ligeramente por encima de su meta de inflación. En el caso de Centroamérica, en la mayoría de países, la inflación se situó dentro del margen de tolerancia de las metas establecidas por los bancos centrales, mientras que en Costa Rica y en El Salvador la inflación fue negativa.

En dicho contexto, el Presidente señaló que, en comparación con el balance de riesgos de inflación anterior, los bancos centrales de las economías avanzadas no modificaron sus respectivas tasas; en tanto que, entre las economías emergentes y en desarrollo, se observaron reducciones en la tasa de interés de política monetaria de Colombia (25 puntos básicos), México (25 puntos básicos) y República Dominicana (50 puntos básicos), debido a que aún contaban con espacio para una postura más acomodaticia de la política monetaria, en un entorno de bajas presiones inflacionarias y de significativa reducción en el ritmo de crecimiento de la actividad económica.

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente indicó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a julio de 2020, mantuvo la tendencia a la recuperación al mostrar una variación interanual de -4.8% en la serie original (-7.2% en junio) y de -5.2% en la tendencia-ciclo (-7.0% en junio), resaltando que dicha variación, aunque sigue siendo negativa, refleja mejores condiciones de actividad económica derivado del proceso gradual de apertura de la economía interna y una recuperación de la demanda externa. En ese sentido, comentó que el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), a agosto, también refleja una recuperación en los niveles de confianza económica, dado que éste se situó en 47.88 puntos, superior en 23.78% con respecto al registrado en julio (38.68 puntos).

En lo que respecta al comercio exterior mencionó que, a julio, el valor de las exportaciones registró un leve aumento de 0.1%, resultado, principalmente, del aumento en el volumen exportado (5.6%), contrarrestada, en parte, por la caída en el precio medio (5.2%), mostrando, igual que otras variables analizadas, un comportamiento mejor al previsto. Por su parte, el valor de las importaciones registró una contracción de 11.1%, resultado de la disminución en el precio medio de importación (6.1%) y por la reducción en el volumen importado (5.3%), comportamiento que es congruente con las estimaciones realizadas y con el menor precio internacional

del petróleo y sus derivados respecto de similar período del año anterior. Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares sigue mostrando una recuperación más rápida que la prevista, registrando un incremento acumulado de 3.3% al 17 de septiembre, lo que se asocia, fundamentalmente, a la recuperación del empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el segmento de empleo hispano, lo cual se considera un motor relevante para la recuperación del consumo privado. En cuanto al tipo de cambio nominal, manifestó que, congruente con sus factores fundamentales, éste registra al 25 de septiembre una depreciación interanual de 0.8%, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario ha contribuido a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En lo que respecta a los principales agregados monetarios, indicó que tanto la emisión monetaria como los medios de pago siguen registrando niveles superiores a los previstos para finales de año, debido, principalmente, a la mayor demanda de efectivo por parte del público debido a la incertidumbre en torno al COVID-19 y al incremento de las captaciones bancarias. En efecto, al 24 de septiembre, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 28.4%; en tanto que los medios de pago, al 17 de septiembre, registraron una variación interanual de 18.2%. Por su parte, el crédito bancario al sector privado, al 17 de septiembre, refleja un aumento de 6.6% respecto al mismo periodo del año anterior, comportamiento congruente con lo previsto para finales del presente año, sustentado en el crecimiento del crédito en moneda nacional (8.7%) y del crédito en moneda extranjera (2.5%).

Respecto a la situación fiscal, comunicó que, derivado de la implementación del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica y de la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19, el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2020 se amplió significativamente, lo cual, según el Ministerio de Finanzas Públicas elevaría el déficit fiscal a alrededor de 5.7% del PIB en el presente ejercicio fiscal. En efecto, la ejecución de dichos programas ha impulsado significativamente el ritmo de crecimiento del gasto público al registrar un incremento de 12.5% a agosto del presente año. Para 2021, el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado prevé un déficit fiscal equivalente a 4.9% del PIB.

En cuanto a la inflación, el Presidente señaló que, a agosto de 2020, el ritmo inflacionario total se ubicó en 4.19%, superior al registrado el mes previo (2.88%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 2.30% (2.16% el mes anterior). Al respecto, los departamentos técnicos destacaron que el alza en el ritmo inflacionario refleja, principalmente, el aumento en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas (9.90%), debido al efecto de algunos choques de oferta que se reflejó en el alza temporal en algunos productos agrícolas; no obstante, el precio de los energéticos (gasolina superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad), evidencia una incidencia negativa importante en el comportamiento de la inflación (disminución de 0.65% en la división de transporte y 1.69% en la división de vivienda, electricidad, gas y otros combustibles), reflejando, principalmente, la reducción en el precio internacional del petróleo respecto de los precios observados el año anterior. Adicionalmente, manifestaron que de las doce divisiones de gasto que componen el Índice de Precios al Consumidor, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, registró, como se indicó, una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; siete divisiones continúan registrando variaciones interanuales positivas, aunque por debajo del valor central de la meta de inflación y cuatro divisiones, registraron variaciones interanuales negativas.

Con relación a las expectativas de inflación, el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2020, sigue evidenciando que dichas expectativas permanecen firmemente ancladas a la meta, dado que se ubican en 3.33% para diciembre de 2020 y en 4.16% para diciembre de 2021. En este sentido, las expectativas de inflación a 12 y a 24 meses han convergido hacia el valor central de la referida meta, lo cual denota la credibilidad de la política monetaria, particularmente en un escenario donde se han registrado episodios de alta volatilidad en la inflación total en los últimos años, resultado de choques de oferta tanto internos como externos.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, se determinó que en el entorno externo, la actividad económica mundial comenzó a mostrar una recuperación a inicios del segundo semestre del presente año, asociada a la reapertura gradual de actividades en la mayoría de economías, al impacto positivo de los amplios

estímulos fiscales y monetarios, así como a las perspectivas de avance en el desarrollo de vacunas y tratamientos contra el COVID-19, como lo refleja el comportamiento positivo de algunos indicadores de corto plazo. En el contexto descrito, destacaron que la caída en la demanda agregada a nivel mundial implicaría que las presiones inflacionarias de demanda originadas en el entorno externo, se mantendrían contenidas durante el presente año.

Con base en lo anterior consideraron que, en esta oportunidad, era prudente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga en el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que continúan observándose mejoras en las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial. En este sentido, indicaron que el efecto de las medidas de orden fiscal y monetario sin precedentes, la reapertura económica gradual en las principales economías alrededor del mundo y los avances médicos en el desarrollo de tratamientos y vacunas contra el COVID-19, son los principales factores que están propiciando una recuperación más rápida de lo previsto al inicio de la pandemia; no obstante, recalcaron que las perspectivas de la actividad económica mundial siguen estando expuestas a amplios márgenes de incertidumbre, aunque menores a los observados en meses previos. En cuanto a los principales mercados accionarios internacionales, estos han registrado resultados positivos, aunque con cierta volatilidad.

En el ámbito interno, los miembros del Comité coincidieron en que algunos de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica, como el Índice Mensual de Actividad Económica, las remesas familiares, las exportaciones y el Índice de Confianza de la Actividad Económica, entre otros, continúan reflejando comportamientos superiores a los esperados, por lo que los riesgos para el crecimiento económico parecen inclinarse al alza, aunque levemente, por lo que concordaron que ello no debía interpretarse como un cambio radical de las perspectivas de crecimiento económico, considerando que el choque negativo provocado por la pandemia fue significativo, lo que permite prever que el crecimiento económico está transitando hacia valores más congruentes con el límite superior de la estimación actual

de crecimiento económico para 2020 (entre -1.5% y -3.5%), es decir que la recuperación económica, al igual que en otros países, está ocurriendo antes de lo esperado.

Un miembro del Comité destacó que el comportamiento reciente de algunos indicadores de actividad económica está reflejando que la economía mundial muestra una recuperación más rápida de lo esperado, ello a pesar de que la pandemia aún no se logra contener completamente y que la producción de una vacuna segura y eficaz contra el COVID-19 todavía no se ha materializado. Asimismo, mencionó que, a nivel interno, la reanudación de la mayoría de las actividades productivas, el impacto de los programas de gobierno orientados a mitigar los efectos de la pandemia, la respuesta de la política monetaria y el impacto positivo que significa para el consumo privado un comportamiento de las remesas familiares mejor de lo previsto, contribuirían a que el proceso de recuperación económica en el país, iniciada en el tercer trimestre, se evidencie particularmente en el último trimestre del año. Ante este panorama reconoció que, si bien prevalecen riesgos para la actividad económica y para la inflación, el conjunto de variables indicativas de la política monetaria, sugieren una postura de política monetaria invariable. En el contexto descrito, consideró prudente que el Comité recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%.

Otro miembro del Comité manifestó que el análisis contenido en el presente balance de riesgos de inflación difiere muy poco del presentado el mes anterior, destacando que, tanto a nivel externo como a nivel interno, los riesgos para el crecimiento económico parecen estar sesgados al alza y que la política monetaria ya observa una postura ampliamente acomodaticia, por lo que estimó que no era necesario intensificarla. Adicionalmente, manifestó que considerando la visión prospectiva que debe tener la política monetaria, debe tenerse presente que las proyecciones de inflación y las expectativas se encuentran dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, lo que denota la credibilidad de la política monetaria. Por lo anterior, consideró conveniente que el Comité recomiende a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité se refirió al comportamiento reciente de la inflación y destacó que, en agosto, ésta se situó por encima del valor central de la meta establecida

por la Junta Monetaria, luego que en los meses previos había permanecido por debajo del límite inferior del margen de tolerancia. Al respecto, consideró oportuno hacer énfasis en que dicho comportamiento está asociado a factores transitorios, principalmente, a la ocurrencia de choques de oferta que afectan a algunos alimentos, particularmente los de origen agrícola. No obstante, reiteró que es conveniente que los departamentos técnicos les den seguimiento cercano a las expectativas de inflación, ello para alertar a la autoridad monetaria en caso esos choques transitorios las afectaran y, consecuentemente, se gesten efectos de segunda vuelta, sobre los cuales la política monetaria si debe actuar. Además, destacó que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda habían permanecido contenidas, pero que los pronósticos de inflación subyacente sugerían que podrían incrementarse gradualmente, en línea con el proceso de consolidación de la recuperación económica previsto para el próximo año. Además, indicó que el relajamiento de las medidas sanitarias y de distanciamiento social, podrían tener un efecto positivo aún mayor en la economía, acelerando la recuperación, ello sin soslayar que aún existen algunas fuentes de incertidumbre que podrían afectar el proceso de recuperación. En consecuencia, consideró oportuno que se mantenga la actual postura de la política monetaria, por lo que, en su opinión, era apropiado recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder en 1.75%.

Finalmente, otro miembro del Comité enfatizó que, aunque las perspectivas de desempeño de la actividad económica a nivel mundial mejoraron, no puede dejarse de lado el riesgo de una segunda ola de contagios, lo cual podría llevar a algunos países a restablecer algunas restricciones de movilidad, que afectaría la débil confianza de los agentes económicos. A nivel interno enfatizó la evidente mejora del flujo de remesas familiares, en los últimos meses, y la aceleración de la ejecución del gasto público, lo cual coadyuvaría a la recuperación del consumo de los hogares en los siguientes meses, aunque resaltó que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda todavía seguirían siendo moderadas. No obstante, advirtió que no debe olvidarse el riesgo de que se generen presiones inflacionarias en el horizonte de política monetaria relevante, particularmente porque la decisión del Congreso de la República de que el Banco de Guatemala financiara una porción del déficit fiscal durante el presente año implicaría una inyección inorgánica de liquidez en la economía, que sería adicional a

las inyecciones de liquidez por las participaciones del Banco de Guatemala en el mercado cambiario y a las disminuciones de la tasa de interés líder de política monetaria efectuadas en marzo y junio del presente año, lo que, eventualmente, requerirá un cambio en la postura de política monetaria en el futuro para contrarrestar las citadas presiones. Considerando el contexto macroeconómico descrito, indicó que es prudente mantener la postura actual de la política monetaria, por lo que manifestó su apoyo a la opinión del resto de miembros del Comité de mantener en 1.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria consideró, en cuanto al ámbito externo, que las proyecciones de crecimiento económico mejoraron. Además, los pronósticos para el precio medio internacional del petróleo indican que éste sería menor que en 2019, tanto en el presente como en el próximo año. En lo relativo al ámbito interno enfatizó que los principales indicadores de corto plazo continuaron teniendo un comportamiento más favorable que el anticipado. En ese contexto, los pronósticos sugieren que la inflación disminuiría durante este año, pero se aceleraría durante 2021.

Un miembro de la Junta Monetaria afirmó que las perspectivas para el desempeño de la economía estarían tendiendo a mejorar gradualmente. Al respecto señaló, por una parte, que la contracción de la actividad económica habría sido menor que la prevista al inicio de la crisis, tanto a nivel interno como en algunos de los principales socios comerciales; y, por la otra, que dicha contracción se estaría revirtiendo a un ritmo más acelerado que el anticipado. No obstante, afirmó que los riesgos a la baja todavía son pronunciados, por lo que, de momento, se continúa anticipando un ritmo de recuperación gradual y que, aunque la inflación se habría incrementado recientemente por factores transitorios, de momento no hay motivos para anticipar que la trayectoria de

la inflación sería distinta a la prevista en el horizonte relevante para la política monetaria, como indican las proyecciones. Por lo tanto, opinó que lo prudente es mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria, como lo recomendó el Comité de Ejecución.

Otro miembro de la Junta agregó que el desempeño de otras economías, particularmente la estadounidense, también ha sido más favorable que lo proyectado, lo que se ha reflejado en el comportamiento en el flujo de remesas familiares y de las exportaciones. Además, indicó que se anticipa que este desempeño continuaría mejorando, considerando que, recientemente, algunos gobiernos estatales de ese país autorizaron que se reanudaran las actividades productivas que permanecían restringidas. Por lo anterior, afirmó que si este proceso continúa durante los próximos meses, las perspectivas para el desempeño de la economía nacional seguirían mejorando y los riesgos a la baja para la inflación continuarían disminuyendo. No obstante, coincidió en que este proceso es ampliamente incierto y que la sostenibilidad de esta recuperación depende de la evolución de la pandemia y de las medidas sanitarias que las autoridades decidan implementar en respuesta a la misma. En este contexto, acompañó la recomendación del Comité de Ejecución, de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%.

Un miembro de la Junta destacó que la transición hacia una reapertura generalizada de la economía, tanto a nivel nacional como mundial, ha sido positiva para los ingresos y la confianza del sector privado, por lo que ésta seguiría apoyando la recuperación de la actividad económica, en la medida en que continúe materializándose. Sin embargo, indicó que dicho proceso sería gradual, por lo que las presiones desinflacionarias generadas por la severa contracción de la demanda agregada en los trimestres previos podrían demorar en disiparse. Adicionalmente, indicó que el riesgo de un rebrote de COVID-19 continúa siendo latente y que, si se materializa, podría reducir el ritmo previsto para la recuperación económica y contribuiría a profundizar dichas presiones. Por otra parte, consideró que las presiones inflacionarias asociadas a la oferta podrían incrementarse, porque las proyecciones sugieren que los precios internacionales del petróleo seguirían aumentando durante este y el próximo año. Por lo tanto, estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución, de mantener la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro de la Junta destacó que el balance de riesgos de inflación actual es muy similar al conocido el mes previo y que, como indicaron otros miembros, las diferencias sugieren una ligera mejora de las perspectivas. Resaltó que este comportamiento ha estado asociado, principalmente, a la flexibilización de las medidas para contener la propagación de COVID-19, la cual ha seguido un proceso gradual y ordenado, y que, de momento, este proceso no se ha revertido en el país ni en los principales socios comerciales. En consecuencia, señaló que la recuperación para el crecimiento durante el segundo semestre del año podría ser incluso mayor al previsto, por lo que podrían comenzar a considerarse riesgos al alza para la inflación. No obstante, reconoció que esta posibilidad todavía era preliminar, debido a que las proyecciones para la inflación total y subyacente continúan sugiriendo una acumulación gradual de presiones inflacionarias, principalmente durante el próximo año. Por lo tanto, concluyó que la postura actual de la política monetaria es la correcta y estuvo de acuerdo en mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener dicho nivel en 1.75% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo, con el propósito de adoptar las medidas que correspondan, si fueran necesarias. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 1.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 30 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, mantener en 1.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria resaltó que continúan observándose mejoras en las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, debido al efecto de las medidas de orden fiscal y monetario sin precedentes, la reapertura económica gradual en las principales economías alrededor del mundo y los avances médicos en el desarrollo de tratamientos y vacunas contra el COVID-19, lo cual está propiciando una recuperación más rápida de lo previsto, tanto para 2020 como para 2021. Asimismo, tomó en cuenta, por una parte, que el precio internacional del petróleo permanece en niveles bajos y, por la otra, que los pronósticos del precio medio del crudo para el presente año y para el próximo, en el escenario base, se encuentran en niveles inferiores a los registrados en 2019.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria enfatizó que algunos de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares, las exportaciones y el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), entre otros, continúan reflejando comportamientos superiores a los esperados, por lo que la recuperación económica, al igual que en otros países, está ocurriendo antes de lo esperado durante el presente año y se estaría consolidando en 2021. En adición, señaló que, aunque los pronósticos de inflación para el presente año reflejan una moderación, estos anticipan una aceleración en 2021. Asimismo, destacó que las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas a la meta.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 1 de octubre de 2020.

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).